



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** 52404/2012 DMC FERNANDEZ Tribunal

---

**VISTO**

Que el Sr. Médico **PABLO RODRIGO FERNÁNDEZ (DNI 25.917.135)** ha cumplido con todos los requisitos inherentes a la Carrera de Doctorado en Medicina y Cirugía y solicita autorización para realizar la disertación doctoral;

**CONSIDERANDO**

- Que el Sr. Médico **PABLO RODRIGO FERNÁNDEZ** realizó el trabajo titulado “CORRECCIÓN DE CICATRICES INESTÉTICAS CON INJERTO AUTÓLOGO DE GRASA ASOCIADO A RIGOTOMÍA” bajo la dirección del Sr. Prof. Dr. Antonio MOTTURA, y la Comisión de seguimiento integrada por los Sres. Prof. Dres. Pedro PIZARRO y Patricia PAGLINI;
- Que de acuerdo a lo estipulado en el art. 26 inc h) del reglamento vigente los mencionados profesores suscribieron el acta de la fecha 27 de noviembre de 2018 dejando constancia que el Doctorando ha aprobado el informe de su trabajo de Tesis;
- Que en sesión del día 3 de diciembre de 2018, la Comisión Asesora de Doctorado aconseja designar tribunal;
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud ha dado visto bueno;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, de fecha 28 de febrero de 2019, se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
MÉDICAS  
R E S U E L V E**

Artículo 1º: Designar a los Sres. Prof. Dr. Carlos CONSIGLI, Prof. Dr. Andrés KASPARIAN y Prof. Dr. Héctor EYNARD, como integrantes del Tribunal encargado de receptor la Disertación Doctoral del Sr. Médico **PABLO RODRIGO FERNÁNDEZ (DNI 25.917.135)**.

Artículo 2º: El Tribunal designado por el artículo precedente deberá completar el estudio del

trabajo en un plazo máximo de 30 días corridos, a partir de la recepción del ejemplar de tesis y fijar día y hora para la disertación doctoral.

Artículo 3° Protocolizar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2019.

JVP/mn